



En su nombre.

DELLO QUARTO VEINTEMA
RAVEDIS, ANODE MIL SETE
CIENTOS Y DOZE

Don Martin Melchor Marin, Jefe de ayuntamiento de
Pachimantares; en que se ^{da} se ter. Nostroya a la
P^{on} en que se ^{da} se ter. Nostroya a la
en Cien Cien p. acuerdo el mismo dia con el
fuerza de la amercion de los ^{Res. del} ^{de} ^{Marin} ^{que}
Pinos y Sub. Ruyago Zapala, y de ^{los} ^{de} ^{los} ^{de}
La de Mahas Marin Marquez y Parilla, y por
Ordenez y Marin Rex. mas antiguo, que se ha
sua en la P^{on} de la Parte Regioiente, el
del, esta O. p. que la P^{on} de el N. de pacho
p^{on} con la formalidad y ^{de} ^{de} ^{de} ^{de}
y con propia Reflexion y ^{de} ^{de} ^{de} ^{de}
y respecto de la O. que en un modo queda
se Perjudicados ^{de} ^{de} ^{de} ^{de}
fado, se ^{de} ^{de} ^{de} ^{de}
de ^{de} ^{de} ^{de} ^{de}
notas de Omission, en lo que p. El N. de pacho
se ^{de} ^{de} ^{de} ^{de}
y con ^{de} ^{de} ^{de} ^{de}
Joan de Odonez, la de este p. ^{de} ^{de} ^{de} ^{de}
mo ^{de} ^{de} ^{de} ^{de}
y ^{de} ^{de} ^{de} ^{de}
Capitulares. Del ^{de} ^{de} ^{de} ^{de}
que ^{de} ^{de} ^{de} ^{de}
me ^{de} ^{de} ^{de} ^{de}